



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

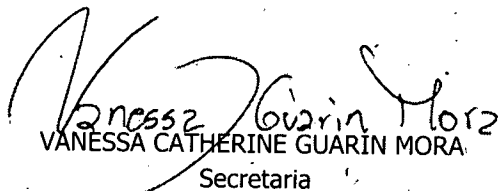
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

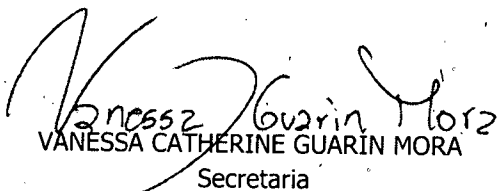
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00114-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del Juez Tercero Penal del Circuito de Pereira, y otros, doctor LUIS ROMÁN ARDILA MEDINA, se profirió auto del 3 de mayo de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar al doctor LUIS ROMÁN ARDILA MEDINA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARIN MORA
Secretaria

Desfijado el, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARIN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701-3147702. Correos: ssdcsp@ccendoj.ramajudicial.gov.co